



## **AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO**

C.I.F. P4615100G. Pza. Abadía, nº 1. 46168 Losa del Obispo (Valencia)  
Tel. 962706101 Fax 962706336 e-mail: info@losadelobispo.es www.losadelobispo.es

# **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DEL ALCALDE DE 17 DE JUNIO DE 2.023.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés y al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen electoral General 5/1985, de 19 de junio, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Losa del Obispo, se reúnen en sesión pública:

D. David Pérez Rodrigo  
D<sup>a</sup>. Verónica Rodrigo Lázaro  
D. Carlos Aguilar Aparicio  
D<sup>a</sup>. Sara Rodrigo Hernández  
D. Faustino Cervera Burriel  
D. Benjamín Miguel Aparicio Cervera  
D. Sebastián Bosch Gimeno

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2.023. Actúa de Secretario el de la Corporación.

### **FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose esta por el Concejil electo de mayor edad D. Benjamín Miguel Aparicio Cervera y por el de menor edad D. David Pérez Rodrigo.  
Actúa de Secretario el de la Corporación Municipal.

### **CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

El Presidente de la Mesa de Edad declara abierta la sesión, procediendo a comprobar la acreditación de la personalidad de los concejales electos, así como las credenciales presentadas.

Habiendo asistido todos los concejales electos, que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la mesa se declara constituida la Corporación.

Por la Secretaría de la Corporación se da cuenta de que todos los Concejales electos han formulado declaración de intereses, cumpliendo con el requisito que preceptúa el art. 75.5 de la Ley 7/1985, por lo que, previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme establece el artículo 108.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los asistentes toman posesión de sus cargos.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, y se señala por el Secretario el procedimiento a seguir, indicando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas, siendo proclamado Alcalde el Concejil que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los concejales, o en su defecto el que hubiera obtenido más votos en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona.

Acto seguido se proclaman candidatos para la Alcaldía, a los concejales que, encabezan sus respectivas listas y que a continuación se relacionan:

D. David Pérez Rodrigo (Juntos Por Losa)

D. Benjamín Miguel Aparicio Cervera (P.P.)

Se procede a la votación, dando el siguiente resultado:

D. David Pérez Rodrigo (Juntos Por Losa): CINCO VOTOS.

D. Benjamín Miguel Aparicio Cervera (P.P.): DOS VOTOS.

D. David Pérez Rodrigo ha obtenido cinco votos que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la Corporación por lo que es proclamado Alcalde, quien acepta su elección, procediendo al juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y tomar posesión como Alcalde.

Seguidamente el Alcalde asume la Presidencia de la Corporación.

Finalmente toma la palabra el Alcalde que formula su discurso.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día arriba indicado que yo el Secretario, doy fe y certifico.